

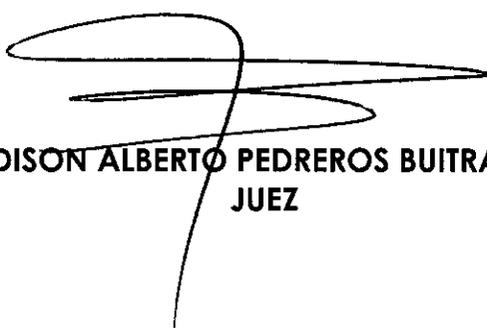
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: Ejecutivo Conexo
DEMANDANTE: MARTA ROCIO DEL SÓCORRO DIAZ DIAZ
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICADO: 05001-31-05-016-2015-00624-00

Consignado como se encuentra el título judicial según lo manifestado en el auto que precede, y de conformidad con el memorial que obra a folio **204** se modifica el auto en mención, en el sentido de acceder a ENTREGAR el título judicial que reposa en la cuenta del Juzgado al abogado **GILBERTO ACEVEDO GUTIERREZ** identificado con **C.C. 8.273.340**, según contrato de prestación de servicios aportado. (FL. **204 a 205**).

El dinero consignado corresponde al valor de las costas del proceso ordinario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
JUEZ

-2-

<p>CERTIFICO: QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° <u>159</u> FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL <u>14</u> DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.</p> <p>SECRETARIA: _____ DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO</p>
